



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 MAY 2005

VISTO: El restablecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Cuba a partir del 1° de marzo del 2005;-----

RESULTANDO: que se han otorgado los correspondientes beneplácito del Gobierno Cubano y venia de la Cámara de Senadores para el próximo Embajador en la República de Cuba Sr. Jorge Mazzarovich;-----

CONSIDERANDO: que corresponde declarar reabierto con fecha 1° de marzo de 2005 la Embajada de la República en la República de Cuba;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase reabierto con fecha 1° de marzo de 2005 la Embajada de la República en la República de Cuba.-----

2°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República